

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(TMV00111) TRIPULACIÓN DE CABINA DE PASAJEROS (RD 992/2013)

Competencia General: Desarrollar las actividades de cabina de pasajeros en transporte aéreo, velando por la seguridad de los mismos en situaciones normales, anormales y de emergencia, aplicando si procede primeros auxilios y procedimientos de supervivencia, utilizando, en caso necesario la lengua inglesa, así como ofrecer a los pasajeros los servicios a bordo que la compañía estipule, de forma que se satisfagan sus expectativas y se cumplan los objetivos de la organización, con la calidad requerida, aplicando la normativa vigente y cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	TMV606_3 TRIPULACIÓN DE CABINA DE PASAJEROS (RD 1553/2011, de 31 de octubre)	UC2000_3	Desarrollar la operativa normal y anormal relacionada con la seguridad de los pasajeros en transporte aéreo	<ul style="list-style-type: none"> • 5821.1027 Auxiliares de vuelo • Tripulante de cabina de pasajeros
		UC2001_3	Desarrollar la operativa de emergencia relacionada con la seguridad de los pasajeros en transporte aéreo	
		UC2002_3	Aplicar los procedimientos de supervivencia en caso de incidente en transporte aéreo	
		UC2003_2	Prestar primeros auxilios en medios de transporte de pasajeros	
		UC2004_3	Actuar frente a incidencias imputables a factores humanos de la tripulación que puedan afectar a la seguridad del vuelo	
		UC2005_2	Ofertar a pasajeros servicios propios de medios de transporte	
		UC0809_3	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en el transporte aéreo de pasajeros	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duración
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF2000_3	Operativa normal y anormal relacionada con la seguridad de los pasajeros en transporte aéreo.	120	UF0135	Operaciones de cabina de pasajeros previas al vuelo.	60
			UF0154	Operaciones de cabina de pasajeros durante el vuelo.	30
			UF0155	Operaciones de cabina de pasajeros durante el aterrizaje y desembarque de pasajeros.	30
MF2001_3	Operativa de emergencia relacionada con la seguridad de los pasajeros en transporte aéreo	60			60
MF2002_3	Procedimientos de supervivencia en caso de incidente en transporte aéreo	60			60
MF2003_2	Primeros auxilios en medios de transporte de pasajeros	60			60
MF2004_3	Factores humanos de la tripulación en transporte aéreo.	60			60
MF2005_2	Atención al pasajero en medios de transporte	60			60
MF0809_3	Inglés profesional para transporte aéreo de pasajeros.	90			90
MP0033	Módulo de prácticas profesionales no laborales	40			40
Duración total del certificado de profesionalidad					550

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS			
				Acreditación requerida		Experiencia profesional requerida	
						Con acreditación	Sin acreditación
MF2000_3	UF0135		- Ingeniero/a aeronáuti/a, ingeniero/a técnico/a aeronáutico/a , Grado en Ingeniería aeroespacial u otros títulos equivalentes. Según lo establecido por la Agencia	1 año	Imprescindible acreditación		
	UF0154	Debe haber superado la UF0135					
	UF0155	Debe haber superado la UF0135 y UF0154	Tripulante de cabina de pasajeros Según lo establecido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea	3 años	Imprescindible acreditación		
MF2001_3			- Ingeniero/a aeronáutico/a, ingeniero/a técnico/a aeronáutico/a, Grado en Ingeniería aeroespacial u otros títulos equivalentes - Piloto comercial o de transporte de línea aérea de avión. Para impartir los contenidos relacionados con el transporte de mercancías peligrosas deberán acreditar la realización de un curso oficial de transporte de mercancías peligrosas por vía aérea Según lo establecido por la Agencia	1 año	Imprescindible acreditación		
			- Tripulante de cabina de pasajeros Para impartir los contenidos relacionados con el transporte de mercancías peligrosas deberán acreditar la realización de un curso oficial de transporte de mercancías peligrosas por vía aérea Según lo establecido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea	3 años	Imprescindible acreditación		
MF2002_3			Licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o el Título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Piloto comercial o de transporte de línea aérea de avión. - Tripulante de cabina de pasajeros Formación específica en supervivencia acreditada por un organismo oficial o autorizado para ello. Según lo establecido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea	1 año	Imprescindible acreditación		
MF2003_2			- Licenciado/a en medicina o el Título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Según lo establecido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea	1 año	Imprescindible acreditación		
			Diplomado/a en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Según lo establecido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea	3 años	Imprescindible acreditación		
MF2004_3			- Licenciado/a, ingeniero/a , arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes con experiencia docente en CRM - Diplomado/a, ingeniero/a técnico/a arquitecto/a técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes con experiencia docente en CRM - Tripulante de cabina de pasajeros Según lo establecido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea	1 año	Imprescindible acreditación		
MF2005_2			- Licenciado/a , ingeniero/a, arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado/a , ingeniero/a técnico/a, arquitecto/ atécnico7a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Tripulante de cabina de pasajeros - Tripulante auxiliar de tren	1 año	3 años		

MF0809_3			<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado/a en Filología inglesa - Licenciado/a en traducción e interpretación - Cualquier Titulación Superior con la siguiente formación complementaria: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de aptitud en los Idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas. - Cualquier Titulación Universitaria Superior con la siguiente formación complementaria: haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementaria 	1 año	Imprescindible acreditación
Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca					

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula Técnica de Gestión e Idiomas 45 60	45	60
Simulador para evacuación de emergencia	-- ---	-- ---
Piscina *	25 metros	25 metros
Simulador de lucha contra incendios.	--- ---	--- ---

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	
--	--

* Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación. Según lo establecido en la normativa de la Agencia Estatal de Seguridad aérea, la formación que se imparta en la piscina se podrá realizar en el mar en condiciones aceptables.